

EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL, EN EL DISTRITO DE CASA GRANDE

Percy J. Paredes Villarreal



En estos últimos tiempos dentro de los espacios territoriales pequeños se está dando un nuevo rumbo al desarrollo local; es decir, se viene dejando de lado un modelo centrado en el mejoramiento de infraestructura física para dar paso a un enfoque centrado en lo humano. Para lo cual, se están implementando una serie de Políticas Públicas vinculados al Desarrollo Social o también a lo que se le denomina Políticas Sociales Locales, cuya direccionalidad está relacionado con los aspectos de: Salud, Educación y Seguridad Ciudadana; en otros casos se están abriendo más temas, pero estos son los principales ejes del desarrollo, de estos momentos.

Es importante entender que desde los gobiernos subnacionales, las Políticas Sociales deben ser consideradas de suma importancia para la generación de desarrollo; uno de esos elementos de suma importancia viene a ser la función del gobierno local con relación a la educación dentro de su territorio.

Y es que, entendemos la educación no tan solo como un ente formal, también encontramos una educación desde la familia y dentro de la sociedad o comunidad; al cual se le denomino décadas pasadas como: Educación Popular. Por lo que, se tiene que entender a estas dos dimensiones del trabajo de un gobierno local.

En esta oportunidad nos abocaremos a describir las diversas acciones que hemos venido realizando, dentro del marco de la praxis, tomando en cuenta estas dos dimensiones existentes dentro de un territorio; donde ambos

aspectos están direccionado y cuentan con su propio espacio. La Educación Formal, que tiene mucha relación con la formación del Educando dentro de una Institución Educativa Pública y Privada; mientras que la Educación Popular, que está relacionado con las acciones y actividades que el gobierno local realiza para fortalecer la identidad cultural a nivel local; para ello, toma en cuenta y hace uso de la Participación Ciudadana, como un componente importante en este proceso de desarrollo social. Por lo que, en esta oportunidad enfocaremos estas dos dimensiones, partiendo por una experiencia que hemos venido trabajando desde el gobierno local.

I. CONSTRUYENDO UN PROYECTO EDUCATIVO LOCAL:

Una de esas experiencias, es lo que se ha venido haciendo desde la Municipalidad Distrital de Casa Grande, desde el gobierno local se ha estado construyendo un Modelo de Desarrollo Local, donde se ha venido incorporando el eje de la Política Social, como aspecto importante del Desarrollo; para lo cual, se ha trabajado bajo ciertas dimensiones, con sus respectivos programas, proyectos y actividades; que a nuestro modo, se han convertido en el soporte del Desarrollo social; en esta oportunidad, nos referimos a seis (06) dimensiones de del Desarrollo Social, como son: 1) Calidad Educativa; 2) Mejoramiento de la Salud; 3) Lucha Contra la Pobreza; el 4) Seguridad Ciudadana; 5) Equidad de Género; y por último, 6) Inclusión Social.

Dentro de un nuevo modelo de Desarrollo Local, es importante considerar la implementación de Políticas Públicas Locales considerando a la Calidad Educativa. Por lo que, en esta oportunidad dentro del aspecto educacional, se ha tomado en cuenta Tres (03) programas con sus respectivos proyectos, sintetizándolo, en:

- 1) Calidad de la enseñanza**, implica capacitar y preparar a los docentes permanentemente permitiendo contar con docentes calificados y preparados para poder formar a las nuevas generaciones en valores, identidad; además de incentivar a los jóvenes en la superación y profesionalización de ellos; alejándolos de los vicios y violencia, en que las nuevas generaciones viene siendo influenciado. Para cumplir con estos objetivos es importante desde el gobierno local, incentivar la profesionalización de los docentes a partir del apoyo con la capacitación a los docentes, mediante Seminarios, Diplomados y/o Maestrias, donde los docentes tengan la oportunidad de poder prepararse y capacitarse.
- 2) Mejoramiento de la Infraestructura Educativa**, desde el gobierno local se asumió la responsabilidad y el compromiso de mejorar la infraestructura de las Instituciones Educativas; para lo cual, desde inicios de esta gestión se vinieron realizando y ejecutando obras de

infraestructura relacionado con la construcción o mejoramiento de aulas, servicios higiénicos, centros de cómputos, etc., de las diversas instituciones educativas (a nivel urbano y/o rural), existentes dentro del ámbito local.

Es importante indicar que a inicios de este periodo de gestión, la gran mayoría de las Instituciones Educativas, de preferencia de nivel primaria e inicial, existentes en todo el Distrito de Casa Grande, no eran propiedad del Estado; pertenecían a la Empresa Casagrande. Por lo que, se tuvo que hacer muchas gestiones desde la municipalidad, para lograr que estas infraestructuras pasen a manos del Estado; de esa manera, poder realizar mejoramiento de la infraestructura. Ya que, según las normas del Estado, ninguna Institución Pública, como es el municipio, puede realizar o ejecutar obras de infraestructura dentro de locales que estén en manos de instituciones privadas.

Al culminar este periodo de gestión municipal, ya se ha podido conseguir que el 90% de las infraestructuras educativas, que estaban en manos del sector privado haya pasado al Estado, a través de la Unidad de Gestión Educativa de Ascope (UGEA).



Inauguración de Aulas en la Institución Educativa “Francisco Bolognesi” – Casa Grande

3) Modernización e Informatización de las Instituciones Educativas, esto ha significado el mejoramiento y modernización de los medios y materiales de aprendizaje de los alumnos; para lo cual se ha podido equipar aulas con

tecnología moderna como son las aulas de Centro de Cómputos, en las diversas Instituciones Educativas de nivel primaria y secundaria del distrito. De esa manera, queremos demostrar que estamos en la era de la globalización y la informatización; por lo tanto, los alumnos dentro de sus Instituciones Educativas de los tres niveles, deben contar con tecnología de punta en su aprendizaje; siendo indispensable que todas las instituciones educativas del Distrito deben tener, por ejemplo centros de computos. De esa manera podríamos decir que, la educación que se imparte en las Entidades Educativas del Distrito, actualmente están acorde con este nuevo contexto; además, que nuestros alumnos no se encuentran rezagados o desplazados dentro de un mundo globalizado, donde se exige mucha competitividad.

II. EL COPALE Y EL PLAN EDUCATIVO LOCAL, COMO ELEMENTO ORIENTADOR DE LA EDUCACIÓN

Para impulsar estas acciones y actividades vinculados a la educación, se inició con la conformación del Concejo Participativo Local en Educación (COPALE), quien se encargó de aglutinar a todos los actores involucrados en educación, como: autoridades (Gobierno Local, Gobernación, Policía Nacional, Juzgado, etc.), Instituciones Educativas (Directores y docentes), Padres de Familia organizados en la APAFA, alumnos a través de los Municipios Escolares, y líderes locales, que se sientan comprometidos con la educación.

El COPALE, es el órgano de Participación, Concertación y Vigilancia Ciudadana; tiene como finalidad apoyar el proceso de Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Proyecto Educativo Local, a nivel del Distrito de Casa Grande.

Eso significa que, a través del COPALE se van a poder canalizar la participación de la Comunidad local, en la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Proyecto Educativo Local, y esta tiene que engarzarse con el Proyecto Educativo Provincial y a la vez con el Regional. Del mismo modo, este ente Distrital, se encarga de brindar una opinión sobre las políticas, estrategias de desarrollo local y medidas en favor de la universalidad, equidad y calidad de la educación en su jurisdicción y vela por el cumplimiento de las mismas; y por último, este organismo se encarga de promover convenios entre la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL – ASCOPE), y las Organizaciones Locales en beneficio del servicio educativo.

A la vez, COPALE debe abrir espacios de concertación; para lo cual se debe establecer canales de dialogo en materia educativa entre la población y las autoridades educativas locales; del mismo modo, es importante hacer las

coordinaciones con las otras instancias superiores, si es que lo existiera. Por lo tanto, el COPALE en el Distrito de Casa Grande, ha sido un espacio de diálogo y concertación, donde todos los actores locales relacionados con este sector han contado con este espacio para poder trabajar y elaborar el Plan Educativo Local.

La conformación del COPALE, ha permitido elaborar un plan de Trabajo y dentro de ella, elaborar el Plan Educativo Local. Que viene a ser la herramienta de Gestión, Elaboración y Diseño Curricular de las diferentes Instituciones Educativas ubicados dentro del territorio; de esa manera, se estaría rompiendo con un modelo tradicional de desligar el aprendizaje del contexto local; para orientar a las nuevas generaciones en el involucramiento del desarrollo de su comunidad. Del mismo modo, va a fortalecer la creatividad e imaginación de los alumnos y ciudadanos en construir un distrito desarrollado.

Dentro de los lineamientos de Políticas Públicas de este Gobierno Local, se lanzó el proyecto denominado: “RESTAURANDO Y CONSTRUYENDO LA VERDADERA IDENTIDAD DEL CIUDADANO”, como actor y líder importante dentro de la sociedad local que a partir de la estrategia de Participación Ciudadana ha creído conveniente convocar a los diversos actores locales vinculados al sistema educativo (Autoridades, Docentes, Directores de las I.E., profesionales, Padres de Familia, entre otros) a participar en este proyecto.

La propuesta de mejorar la calidad educativa a nivel del distrito, a través de la conformación del COMITÉ DE EDUCACIÓN DISTRITAL, cuya finalidad fue elaborar el Plan Educativo a Nivel Distrital. Para lo cual, se convocó a todos los actores involucrados en educación (gobierno local, UGEL, I.E., APAFA), con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

El Comité de Educación Distrital, además de realizar el PEL, se encargó de elaborar un plan de trabajo en capacitación y mejoramiento de la calidad educativa del distrito. Este plan tiene como ejes: 1) Capacitación a los docentes, 2) Mejoramiento de la infraestructura educativa y; 3) Modernización de las I.E.; 4) Recuperación de la Infraestructura Educativa, que se encontraban bajo el poder de la Empresa Agroindustrial Casagrande, conducido por el Grupo Gloria; gracias a la gestiones del Alcalde Distrital de este lugar, se ha podido recuperar más del 70% de Locales Educativos para el Estado; de esa manera, realizar mejoramiento de la infraestructura educativa.

Del mismo modo, es importante indicar que desde el año 2011 se ha venido trabajando en los dos últimos tres (03) puntos; próximamente se debe retomar con el primer punto. Es así como, desde una nueva óptica, y un nuevo enfoque de la gestión municipal, el aspecto educativo ha sido considerado como un

elemento importante y fundamental dentro de la política de desarrollo a nivel distrital.

Es importante indicar que durante estos últimos 4 años de gestión municipal, se ha destinado cerca del 40% del presupuesto del gobierno local, al sector educativo dentro del Distrito de Casagrande. Permitiendo, un trabajo muy importante para el mejoramiento de la calidad educativa.

Una de las debilidades que se ha tenido, ha sido la falta de compromiso e involucramiento de los diversos actores locales; que ha implicado un proceso muy débil de trabajo por parte de los otros actores; ya que, desde el gobierno local, hemos venido ejecutando diversas tareas y responsabilidades vinculados al aspecto educativo, cuyos resultados han permitido demostrar que mediante la impartición de la educación se puede lograr y mejorar la calidad de vida de las familias y del Distrito.

III. CONTRIBUCION DE LA EDUCACIÓN POPULAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El tema de la educación popular en estos últimos tiempos, ha sido ignorado o dejado de lado, por los diversos actores; del mismo modo, siempre se ha entendido como un proceso de concientización y confrontación con el Estado; ha implicado un proceso organizativo de la comunidad o dentro de los espacios locales o territoriales.

Existen muchas definiciones relacionados a la Educación Popular, lo cual vamos a describirlos como lo define Carlos Basombrio: *“... podemos entender la educación popular como una forma de educación política, que se constituyen en herramienta para el desarrollo de la conciencia de clase de los sectores populares, en los distintos niveles y campos en que se da la lucha de clases. A partir de una perspectiva popular y desde la práctica cotidiana a de los sectores populares; la educación popular, se orienta al desarrollo de la conciencia de clase, y a la organización autónoma de aquellas. Por consiguiente, es entendida como un proyecto histórico alternativo al sistema dominante”* (1988: 12).

Del mismo modo, el autor recoge la definición de Rosa María Alfaro, donde afirma que *“la educación popular ... no se constituye como una actividad mecánica, como un conjunto de técnicas que una vez práctica y poseídas se definen como metas educativas, sino que significan un aporte a que el hombre y la mujer peruanos y sus organizaciones se pongan en una situación cualitativamente mayor de transformación de su realidad según el camino*

político que ellos mismos vayan diseñando en la práctica y con esfuerzo propio” (1988: 33).

Asimismo, Raúl Leis, recoge la definición de Oscar Jara, como: *“un proceso permanente de formación, en el que teóricamente se logre una apropiación creadora de la práctica social, permitiendo así una nueva práctica en la que se verificará una recreación de los conceptos teóricos. Será allí, en la transformación de la práctica social donde los conceptos adquirirán un significado real y no será simplemente frases vacías que solo pueden repetirse de memoria”*; Luis Serra apunta algunos señalamientos metodológico-conceptuales como *ubicar entre los objetivos de la EP la promoción de la conciencia de clase, la organización y la capacidad de los sectores populares para transformar la realidad en función de sus intereses, ubicándose estos objetivos específicos en el contexto social, la coyuntura concreta y el proyecto histórico que asumen los sectores populares. El sujeto social son los sectores populares en especial los estratégicos, el proletariado, semiproletariado y campesinos”*. (1987:13).

Por lo tanto, podemos concluir, al igual de Raúl Leis, manifestando que: *“... la EP es sistemática en un proceso permanente y organizado que incluye: 1) La investigación participativa de la realidad; 2) La recuperación de la memoria colectiva; 3) La planificación de las acciones educativas y de cambio social; 4) La ejecución y desarrollo de planes de acción; 5) La evaluación y sistematización de sus resultados; 5) La Multiplicación de las experiencias y capacidades”*. (1987:13)

Por lo tanto, dentro del marco conceptual que hemos descrito líneas arriba, la educación popular que hemos venido diseñando e implementando, nos ha permitido fortalecer la participación ciudadana, mediante su organización, como actores o como ciudadanos (as); ya que creemos que estos protagonistas deben ir asumiendo roles, funciones y responsabilidades en la construcción del desarrollo.

Dentro de este aspecto, la Municipalidad Distrital de Casa Grande, ha venido realizando algunos proyectos que a continuación pasamos a describir:

- 1) Descubriendo Talentos infantiles**, es importante manifestar que desde hace mucho tiempo atrás, la municipalidad distrital durante los meses de vacaciones ha venido realizando actividades dirigidos a los niños en edad escolar de nivel primario; motivo por el cual, se desarrollaban las vacaciones útiles; donde los niños, acudían a recibir cursos de afianzamiento en razonamiento verbal, comunicacional y matemáticas. Para este año se ha considerado dar un viraje en este aspecto; donde

se ha generado un cambio en el enfoque del afianzamiento por el talento; es decir, aperturar otros tipos de cursos o temas, como han sido: 1) Idioma, 2) Dibujo, pintura, artesanía; 3) Danza, marinera y coreografía; 4) minichef y gastronomía; 5) Robótica; 6) Oratoria; 7) fulbito, karate. El cual, ha tenido el nivel de aceptación, llegando a congregarse a cerca de 500 alumnos inscritos y participantes en los centros poblados de: Casagrande y Roma.



Clausura de Vacaciones Útiles, participantes del curso Gastronomía y Minichef, realizado en verano del 2014.

2) Descubriendo Talentos Juveniles y Adultos, este proyecto nace en el presente año como una meta que debíamos cumplir dentro del Plan de Incentivo Municipales (PIM). A iniciativa de Alcaldía, y bajo el monitoreo de la Gerencia Municipal, se convocó a las Gerencias de Participación Ciudadana, Rentas y, Planificación y Presupuesto, a realizar un proyecto que tenga como finalidad cuatro objetivos: 1) Demostrar transparencia hacia los usuarios, mediante la realización de actividades recreativas, culturales y participativa; 2) Incentivar en los contribuyentes el pago de sus impuestos, ya que nos va a permitir realizar actividades recreativas, musicales y culturales, dirigido a los jóvenes; 3) Descubrir jóvenes con mucho talento en el arte de la música; 4) demostrar a los jóvenes que mediante el arte y la música, podemos ocuparnos en otras cosas más productivas y provechosas. Por lo que, por primera vez, la Municipalidad Distrital de Casagrande realizó el I CONCURSO DISTRITAL DE

CANTO, “CASAGRANDE CANTA”, donde tuvimos la participación de 40 participantes. Esta fue una gran experiencia, generando participación y compromiso de los jóvenes y adultos, que participaron como concursantes y también como espectadores, llenando la plaza de armas donde se realizó dicho evento.



Participantes al Concurso Distrital de Canto “Casagrande Canta”, año 2014.

3) Organizando las CICLOVIAS en Casagrande: Del mismo modo, mediante Decreto Supremo N° 015 – 2014 – EF, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de Metas y la Asignación de los Recursos del Plan de Incentivo a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2014, donde la Municipalidad Distrital de Casagrande, se encuentra ubicado en el de Municipalidades de ciudades principales tipo “B”, para lo cual, cuenta con una serie de objetivos y metas que debe cumplir. De esa manera poder obtener algunos incentivos económicos.

Dentro de estas metas se consideró la implementación de las actividades físicas recreativas dentro de los espacios locales. Para llevar a cabo estas actividades, se conformó una comisión organizadora integrado por las diversas áreas de la Municipalidad Distrital; posteriormente, se convocó a diversos actores locales vinculado a las actividades recreativas, físicas y deportivas como fueron: Instituciones Educativas (Públicas y Privadas), Clubes Deportivos, Puesto de Salud y ESSALUD, Municipios Vecinales, Asociaciones de Jubilados y de la tercera edad, etc. Es decir se buscó involucrar en incorporar a otros actores de la sociedad civil; para que formen

parte de este trabajo organizacional y también participaron directamente en estas actividades.

Es importante indicar que este era el tercer año, en que la Municipalidad Distrital participaba en dicha meta. Por lo tanto, se consideró realizarlo en la avenida TREN cuyo recorrido debería cubrir el kilómetro; y cada 200 metros debería haber módulos para atender a los participantes en estas actividades. Debemos indicar que en el año 2013, se tuvieron 4 módulos, comprendiendo: 1) Modulo para el adulto mayor; 2) Modulo para la madre gestante y lactante, 3) Modulo para el infante; y 4) Modulo para el adolescente y joven. Para el presente año 2014, se consideró incorporar un módulo más relacionado al aspecto nutricional.

Estas actividades comprendían la realización de una serie de actividades físicas recreativas. Para lo cual, tenía que haber un promotor y un monitor a cargo del módulo, quienes se encargaban de realizar algunas actividades, de carácter físico, recreativo y deportivo.

Lo que más se resaltó fueron las actividades como: fulbito, voleibol, caminata, gimnasia rítmica, etc. Asimismo, en estas actividades participaron los representantes de las Instituciones Educativas, tanto públicas como privadas, la asociación del adulto mayor, la municipalidad distrital, el comité de damas, entre otras organizaciones sociales.

De esa manera se pudo realizar estas actividades cuya meta era la realización de 10 sesiones, comprendiendo 1 por semana; realizándose los fines de semana. Preferentemente fueron los días domingos, por las mañanas.

4) Realización de charlas y capacitaciones relacionadas al fortalecimiento de las Juntas Vecinales:

En el año 2012, dentro del Plan Operativo de la Gerencia de Participación Ciudadana, de esta comuna, se realizó la capacitación dirigido a los comités de las Juntas Vecinales del Distrito de Casa Grande, que vienen a ser 54 en todo el ámbito.

Esta capacitación se dieron durante el periodo de Mayo a Octubre del año 2012, donde se abordaron temas relacionado a Gestión Pública, Gobernabilidad, Gobierno Local, Participación Ciudadana, Vigilancia Ciudadana, Planificación, Planificación Estratégica, Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo, Gobierno Local, Desarrollo Local, etc.



5) Realización de charlas dirigido a los jóvenes estudiantes de los niveles secundarios en temas relacionados a seguridad ciudadana:

Del mismo modo, dentro del marco del Plan de Incentivo Municipal (PIM), la Municipalidad Distrital de Casa Grande, consideró iniciar un programa dirigido a los jóvenes adolescentes de los niveles secundarios de las diversas Instituciones Educativas Públicas y Privadas; el programa se denominó “Formando Líderes Juveniles en Seguridad Ciudadana”; para lo cual, se solicitó a todas las Instituciones Educativas de nivel secundaria, proponer a 6 alumnos de los últimos años; ya que, a ellos se les iba a capacitar, para que hagan la réplica y de esa manera, sensibilizar a los adolescentes en temas contra la violencia de diferentes ídoles.

En estas capacitaciones se abordaron temas vinculados a Liderazgo, Violencia y Maltrato contra el Niño y la Mujer, Violencia Juvenil, Drogadicción y Alcoholismo, VIH – SIDA, delincuencia, Seguridad Ciudadana, etc. Este programa tuvo una duración de 6 meses, se inició en el mes de Junio y culminó en el mes de Noviembre con la entrega de certificados a los asistentes que habían participado en todas las fechas de la capacitación.

El programa contó con la participación de 60 alumnos de las instituciones educativas de Roma, Casa Grande y Mocan. Al finalizar el curso, se les hizo entrega de un Diploma por su asistencia y participación en estos talleres.



6) Capacitación a las dirigentes de los Comités del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Casa Grande:

Dentro del Plan de Trabajo de la Gerencia de Participación Ciudadana, y conjuntamente con el Programa del Vaso de Leche (PVL), se buscó fortalecer las capacidades y competencias de las Madres de Familia que se encuentran organizadas y que son beneficiarias del PVL.

Por lo que, desde el mes de Agosto a Noviembre del año 2012, se realizó el I Taller de Capacitación a las Dirigentes de los Comités del Programa del Vaso de Leche, del distrito de Casa Grande. Para lo cual, se implementaron temas como: 1) Desarrollo y Calidad de Vida, 2) Programa del Vaso de Leche, 3) Herramienta y Documentos de Gestión, y por último, 4) Liderazgo y Genero.

Estos talleres permitieron orientar el funcionamiento de los Comités del Programa del Vaso de Leche; de esa manera reactivar el trabajo dentro de este sector.

7) Trabajando en la promoción de la salud:

Cabe mencionar, aunque es un tema que se va a tocar con mayor profundidad en otro ensayo; pero queremos describir algunas acciones y actividades que hemos realizado a lo largo de estos últimos 4 años; desde el gobierno local, se ha considerado trabajar las actividades sobre salud

preventiva y promocional. Para ello, se consideró trabajar conjuntamente con los docentes y los puestos de salud, donde se pudo realizar una serie de actividades como: Pasacalle por el día mundial del medio ambiente, pasacalle con por la defensa del agua, contra la violencia del niño y del adolescente, etc.; asimismo, se realizaron concurso escolar de periódicos murales sobre el VIH y SIDA, TBC, etc.; foros relacionado a la TB, VIH – SIDA, maltrato contra la mujer, etc.



Cabe mencionar, que la Municipalidad Distrital asumió el reto de realización de campañas de salud; algunas de estas actividades, se trabajó con la “Liga de Lucha contra el Cáncer” de la ciudad de Trujillo, en tres ocasiones; ellas vinieron con todo su equipo médico, la municipalidad se encargó de brindarle el apoyo logístico y la difusión; de preferencia estaba dirigido a las mujeres en atención en Ginecología, “papa Nicolau”.

Del mismo modo, se tuvo la presencia de un destaco medico internacional oncólogo cubano quien también nos visitó y se encargó de realizar atención médica gratuita a los ciudadanos casagrandinos.

Es importante indicar la presencia de un grupo de médicos norteamericanos, que llegaron a Casagrande para brindar atención gratuita en oftalmología, a todas las personas que tuvieran problemas con la vista.

También, tuvimos las campañas cívicas organizado en conjunto con la Policía Nacional del Perú, en dos oportunidades una en Casagrande y el otro en el Anexo de Santa Clara.

Y por último, las campañas de salud, organizado por la municipalidad con el apoyo del Puesto de Salud de Casagrande; estas de preferencia se realizaban dentro del marco del Aniversario del distrito y de Fiestas Patrias.

Debemos destacar también la campaña de salud bucal, trabajándose con el Puesto de Salud de Casa Grande y con las Instituciones Educativas de Nivel Primaria, identificándose muchos jóvenes con problemas de caries.

En lo que respecta al mejoramiento de la infraestructura del puesto de salud; esta gestión municipal, pudo culminar con el mejoramiento de la infraestructura del puesto de Salud en el Centro Poblado de Mocan que es una local moderno; sirviendo para atender a los ciudadanos de dicho lugar y sus respectivos anexos. También, cabe hacer mención en el apoyo que se le ha brindado para obtener una ambulancia para este distrito.

Además del apoyo logístico y financiero que la Municipalidad Casagrandina, le ha brindado en la campaña de desratización, dengue y peste; trabajándose en conjunto (puesto de salud y municipalidad distrital), siendo asumido en casi su totalidad por la Municipalidad Distrital, dichas actividades. Motivo por el cual, el gobierno local ha recibido en dos ocasiones, el reconocimiento de la Gerencia Regional de Salud, al apoyo brindado en la promoción de la salud.

Todo ello, se ha podido ejecutar, gracias al espacio de concertación que se tiene como es la Agenda Transectorial y el Plan Educativo Local, y en el cual se han incorporado los diversos actores locales como son los miembros del sector salud y educación, con quienes se coordinaba y se trabajaba estas actividades.

8) Promocionando actividades culturales:

Desde inicios de esta gestión municipal, liderado por el Sr. Alejandro Navarro Fernández, como Alcalde; se dio mucho impulso a las actividades culturales y que más a partir de las fiestas de Aniversario de Creación del Distrito, Fiestas Patria y Navidad, donde se ha podido realizar actividades artísticas culturales, con la participación de destacados intérpretes del ámbito local, provincial, regional y nacional.

Por Casagrande ha pasado destacados intérpretes como: Bartola, Cecilia Barraza, los Morunos, que con sus encantos y cualidades artísticas han podido deleitar a la población casagrandina. Del mismo modo, artísticas cómicos como: Miguelito Barraza, Manolo Rojas, “Ielo” Acosta, Miguelito Barraza, el “Gordo” Casareto, entre otros connotados artistas, también nos

visitaron; del mismo modo, consagrado imitadores como “El Trio Los Panchos”, “Gustavo Cerati”, entre otros, y que el público ha podido presenciar.

Del mismo modo, las Instituciones Educativas, también han tenido su espacio de participación con números artísticos de preferencia en fiestas patria, navidad; donde los niños del nivel inicial, primario y secundario, ha presentado sus cualidades artísticas en canto, danza y poesía.

De esa manera se ha podido encontrar muchos alumnos con talento y cualidades para el arte, música, danza, teatro, quedando en los docentes los encargados de orientar y fortalecer dichas potencialidades, para que en el mediano plazo sean buenos profesionales. El rol de la municipalidad siempre ha sido, la de brindar un espacio y promocionar la cultura como una alternativa para las nuevas generaciones; evitando de esa manera la desviación de los jóvenes en cosas negativas como es la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo y la vagancia, que no trae nada de bueno.

9) Los Foros Distritales en Políticas Sociales:

Para que las actividades mencionadas líneas arriba, y se hayan podido realizar; ha tenido mucho que ver con la planificación y ejecución de las diversas actividades relacionado al Desarrollo Social, han sido la realización de los Foros Distritales, que se comenzaron a implementar en el año 2012 y 2014; ya que, mediante este espacio los diversos actores locales, como: Sociedad Civil organizada en Municipios Vecinales, organizaciones religiosas, sociales de base, Instituciones Educativas, Puesto de Salud, Gobernación, Policía Nacional, etc., se congregaban en este foro distrital, para evaluar las acciones y actividades realizado por la comuna y validar el Plan Operativo de las Actividades a realizarse a lo largo del siguiente año. Todos ellos, vinculados al Desarrollo Social.

Una vez aprobado el informe y validado el Plan Operativo, se conforma las comisiones de Salud y Seguridad Ciudadana, encargadas de hacer el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades a lo largo del año. Para lo cual, estas comisiones se reunían mensualmente para evaluar las actividades realizadas durante el mes fenecido y aprobar las actividades para el siguiente mes.

Los temas estaban relacionado a. Educación, Seguridad Ciudadana y Salud. Motivo por el cual, las autoridades vecinales, representantes de las instituciones públicas y privadas y el gobierno local, participaban promoviendo la participación ciudadana en el distrito de Casa Grande.

De esa manera se ha podido fortalecer la gobernabilidad, la transparencia y el desarrollo dentro del Distrito de Casa Grande.

IV. CONCLUSIONES:

1. Desde el gobierno local, lo que se ha buscado en todo momento es aperturar espacios de concertación y participación de la ciudadanía, en actividades sociales, cívicas, políticas y culturales; que permitan descubrir talentos y condiciones en los jóvenes para fortalecer sus potencialidades como ciudadano y artísticos.
2. El gobierno local, ha tenido como enfoque promover el desarrollo social, tomando en cuenta el aspecto humano, aprovechando las actividades para de esa manera incentivar las actividades artísticas, y concientización de la población en temas que están relacionado con las actividades humanas.
3. La Gerencia de Participación Ciudadana, en todo momento ha buscado promover las diversas actividades que están vinculados y relacionado al aspecto humano, buscando fortalecer la identidad del distrito.
4. Que ha sido política, de este gobierno local impulsar una serie de actividades que permitan hacer ver a los ciudadanos y la juventud en especial, que existen muchas oportunidades para poder forjar una profesión. De esa manera lograr mejorar sus condiciones de vida.

V. BIBLIOGRAFIA:

1. Basombrio, Carlos “Educación Popular y Posibilidad de renovación de la política en el Perú”, Tarea – 1, 988, Lima – Perú.
2. Leis, Raúl “La Sal de los Zombis cultura y educación popular en la Tarea Común de despertar a los durmientes”, Tarea, 2da Edición, Mayo 1987, Lima – Perú
3. Sime, Luis “Los discursos de la Educación Popular. Ensayo crítico y memorias”, Tarea, 1991. Lima – Perú.

La Editorial de **VOX LOCALIS no se responsabiliza de los juicios y opiniones expresados por los autores en sus artículos y colaboraciones.**